

CIRCULAR A LOS ASOCIADOS

20/12

Acción sobre los requerimientos de análisis solicitados por los clientes de los curtidores

Como consecuencia de la tendencia creciente de los clientes de los curtidores a solicitar cada vez más pruebas físicas, químicas y de solidez de las pieles a suministrar, se ha venido observando que a menudo estas pruebas son absurdas o imposibles de llevar a cabo para nuestro material y en otras los métodos de análisis no son los habituales, como por ejemplo en el caso de normas chinas o normas pensadas para otro tipo de materiales.

Esto conlleva costes elevados para pedidos pequeños y riesgo de firmar declaraciones de cumplimiento sin tener una certeza clara del alcance que podría representar en caso de reclamaciones posteriores.

La UNIC está realizando un trabajo de inventario de este tipo de tests para en una segunda instancia desarrollar una guía sobre acciones individuales y colectivas a llevar a cabo, especialmente en confección, calzado y marroquinería. Para mueble y calzado parece que el tema está más controlado.

A través de COTANCE, se abre la posibilidad de que las empresas que lo deseen puedan tener acceso a la información de la UNIC con carácter de reciprocidad si aportan su casuística y facilitan referencias de casos anónimos o no sobre:

- Requerimientos típicos sobre una determinada lista de productos.
- Lista de productos para los que se piden determinados protocolos.
- Requerimientos y métodos de análisis que se consideren abusivos o absurdos. Laboratorios de análisis específicos no sectoriales.

Las empresas interesadas pueden mandar estos datos a la Secretaría de Acexpiel, donde pueden también solicitar más información

Barcelona, 6 de julio de 2012

ACEXPIEL